



Administración Local

Ayuntamientos

RIELLO

Resolución de Alcaldía, Decreto nº 2025-0019, del Ayuntamiento de Riello por la que se resuelve la publicación de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional de plaza de Peón de Servicios Múltiples en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Riello.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza vacante de Peón de Servicios Múltiples en el Ayuntamiento de Riello, se resuelve la formalización del contrato con D. Carlos García González, con DNI **416 **** para el puesto de Peón de Servicios Múltiples, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le correspondan.

Lo que se hace público a los efectos del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Riello, a 7 de marzo de 2025.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Díez.